



LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL "MAP005_2 CONFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARTES Y APAREJOS"

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10.10 de la Resolución de 24 de junio de 2015, se publica en el tablón de anuncios del CIFP del Mar la relación definitiva de personas candidatas admitidas.

1	2016/RECEX_3/1	María Luisa Rodríguez Méndez
2	2016/RECEX_3/3	Carmen Covadonga Martínez González
3	2016/RECEX_3/4	María Luisa Suárez Picos
4	2016/RECEX_3/5	Marta Fernández Cadenas
5	2016/RECEX_3/6	Esther Fernández Martínez
6	2016/RECEX_3/7	Aurelia Rodríguez Fernández
7	2016/RECEX_3/8	María Rosario Menéndez Ameal
8	2016/RECEX_3/10	Blanca María Rodríguez Rodríguez
9	2016/RECEX_3/11	Dalia García Fernández
10	2016/RECEX_3/12	Francisca Gutiérrez Cabrera
11	2016/RECEX_3/13	Eduardo José Cuevas Cristobal
12	2016/RECEX_3/14	Hamadi Mdidech
13	2016/RECEX_3/15	Eduardo Montoto Roza
14	2016/RECEX_3/17	María Teresa Costales Obaya
15	2016/RECEX_3/18	María Gloria García Pérez
16	2016/RECEX_3/19	María Isabel García Murias
17	2016/RECEX_3/20	Noelia Pérez García
18	2016/RECEX_3/21	María Carmen Santamarina García
19	2016/RECEX_3/22	María Carmen Méndez Alonso
20	2016/RECEX_3/23	María Jesús Iglesias Álvarez
21	2016/RECEX_3/24	Valentina Pérez Cotarelo
22	2016/RECEX_3/25	Olga María Álvarez Melijosa
23	2016/RECEX_3/26	María Inés Rodríguez Fernández
24	2016/RECEX_3/27	Cecilia Fernández Serrano

Diligencia por la que se hace constar que la presente lista se ha publicado con fecha 15 de mayo de 2017

Por la presente se notifica que la sesión de asesoramiento colectivo se celebrará el 23 de mayo, a las 16:00 horas en el CIFP del Mar. La falta de asistencia injustificada a la sesión provocará la pérdida de la condición de participante en el procedimiento y cualquier derecho derivado de la admisión e inscripción en el mismo.

El Presidente de la Comisión de Valoración

Javier Sanchez Piquero



La Secretaria de la Comisión de Valoración

Carmen Laviada Menéndez